

Cuadernos de Trabajo

Subdirección de Gestión de Análisis Operacional

Medición de la evasión del IVA en Colombia.
Actualización Nueva base de cuentas Nacionales 2005.
Suplemento: período 2005-2010

Ángela Cruz Lasso

Documento Web 043
Julio de 2011



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA NUEVA BASE DE CUENTAS NACIONALES	5
1.1. <i>Comparación Oferta de Productos base 2000 y base 2005</i>	5
1.2. <i>Balances Oferta Utilización</i>	8
2. ESTIMACIONES DE EVASIÓN Y OTROS INDICADORES	8
3. ESTIMACIONES INTERNACIONALES	12
BIBLIOGRAFÍA	16

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Comparativo Base 2000 y Base 2005 de Total Oferta a precios de comprador Año 2005	6
Cuadro 2. Colombia. Tarifas de IVA vigentes en Colombia - Año 2010	9
Cuadro 3. Colombia. Estimación de la Evasión en el Impuesto al Valor Agregado 2005 - 2010pr	9
Cuadro 4. Colombia. Recuperación de Recaudo por control a la Evasión de IVA	11
Cuadro 5. Colombia. Productividad del IVA 2005-2010pr	11
Cuadro 6. Chile. Estimación de la Evasión en el IVA 2003-2009	12
Cuadro 7. Uruguay. Estimación de la evasión en el IVA 2000-2009	13
Cuadro 8. Guatemala. Estimación de la evasión en el IVA 2001-2010	13
Cuadro 9. América Latina. Evasión en el Impuesto al Valor Agregado en algunos países	14
Cuadro 10. Estimación de brecha tributaria en el IVA en Países Europeos - Año 2006	15

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Colombia. Tasa de evasión en el IVA 2005- 2010pr	10
Gráfica 2. Colombia. Porcentaje de Evasión / PIB 2005-2010pr	10
Gráfica 3. Colombia. Productividad del IVA 2005-2010pr	12

RESUMEN

Este documento actualiza la estimación de la tasa de evasión del IVA en Colombia, aplicando la metodología de brechas tributarias que tradicionalmente ha utilizado la DIAN. La actualización se efectúa para contar con un cálculo para el año 2010 pero fundamentalmente para incorporar el cambio de base de las Cuentas Nacionales, que constituyen el principal insumo para esta clase de ejercicio.

Las estimaciones se realizaron en el período comprendido entre los años 2005 y 2010, con cálculos que varían entre 24% obtenido para el año 2008 y 30% correspondiente al año 2005.

La última estimación disponible es la del año 2010, en el que se calcula que la tasa de evasión del IVA es del 25.4%, que representa el 2% del PIB y equivale a 10.6 billones de pesos.

En los nuevos cálculos elaborados a partir del cambio de base de las Cuentas Nacionales se presentó un incremento de alrededor de 4 puntos de la tasa de evasión, con respecto a las estimaciones previas. Este aumento obedece principalmente al cambio en la estructura de la nueva base de Cuentas Nacionales, en la que ganaron participación sectores mayoritariamente gravados con el IVA, como ocurre con Servicios de Alojamiento, Productos de cueros y Servicios a las empresas.

Nota Editorial

"Los Cuadernos de Trabajo son documentos preparados en la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional de la DIAN, en los que se analiza el sistema tributario colombiano, desde perspectivas teóricas y prácticas, con el propósito general de aportar elementos para la evaluación y continua construcción de una mejor administración tributaria y un régimen impositivo más eficiente y equitativo.

Los puntos de vista expresados en los Cuadernos de Trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"

INTRODUCCIÓN

Al finalizar el año 2010 el Departamento Nacional de Estadísticas DANE presentó los resultados de las Cuentas Nacionales, luego de aplicar el cambio de base correspondiente al año 2005. Las nuevas Matrices de Oferta y de Demanda publicadas comprenden el período 2000 – 2009 y los Balances de Oferta Utilización los años 2005 a 2009.

Tomando en consideración el cambio de base en las Cuentas Nacionales, este documento actualiza la estimación de la tasa de evasión del impuesto al valor agregado en Colombia, siguiendo exactamente la metodología descrita con detalle en (CRUZ, A. 2009) y (ÁVILA, J. y CRUZ, A. 2007).

En razón a que los Balances Oferta Utilización de la nueva base de Cuentas Nacionales solamente están disponibles a partir del año 2005, la tasa de evasión del IVA se estimó para el período 2005 a 2010.

El documento consta de tres secciones. En la primera de ellas se ilustran los principales cambios observados en la base 2005 con respecto a la base 2000 de Cuentas Nacionales. En la segunda sección se presenta la estimación de evasión del IVA para Colombia con la nueva base de Cuentas Nacionales y en la tercera sección se relacionan algunas tasas de evasión del IVA para América Latina y para la Unión Europea.

1. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA NUEVA BASE DE CUENTAS NACIONALES

El Departamento Nacional de Estadísticas – DANE realizó en el año 2010 la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales pasando del año base 2000 al año 2005¹ y aplicó algunos ajustes metodológicos, entre los que se resaltan los siguientes:

- ▣ Implementación de los índices de volumen y precios encadenados para el cálculo de los precios constantes
- ▣ Actualización con las cifras del Censo General de Población y Vivienda del año 2005 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del año 2007
- ▣ Modificación en el tratamiento del Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF- en las Cuentas Nacionales
- ▣ Ajustes en el cálculo del consumo final de los hogares, la variación de inventarios y los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

1.1. Comparación Oferta de Productos base 2000 y base 2005

En la nueva base de Cuentas Nacionales se destaca, en primer lugar, la desagregación de los Servicios de enseñanza y de esparcimiento, los cuales se diferencian según se trate de transacciones de mercado o de no mercado, de manera que las matrices de Oferta y Utilización quedan ahora integradas por 61 productos versus los 59 que tenía la base del año 2000.

En segundo lugar, al realizar la comparación entre los valores registrados en las matrices oferta – utilización de las dos bases, se advierte que no hay variaciones importantes en el total de Oferta y PIB. Sin embargo, una revisión más desagregada pone de manifiesto que dentro de algunos productos específicos sí tuvieron lugar significativas diferencias entre los registros de una y otra base. En el Cuadro 1 se presentan los resultados para el año 2005.

El Total de Oferta de la base 2005 tuvo una variación de apenas el 0.5% respecto a la base 2000. Al mismo tiempo se registraron incrementos significativos en Servicios de alojamiento (95%), Servicio de agua (69%), Servicios inmobiliarios (40%) y Curtido y preparado de cueros con una variación positiva del 37%. Con excepción del servicio de agua y parte de los servicios inmobiliarios que son excluidos del impuesto al valor agregado, los demás productos impactan significativamente el recaudo del IVA.

Por el contrario, el cambio de base de las Cuentas Nacionales generó variaciones negativas en Productos de edición (-37%), Productos de cacao (35%) y Servicios de gas domiciliario, Servicios de Transporte, Productos metalúrgicos y Productos lácteos; que se redujeron entre el 20 y el 30%. El efecto en el recaudo de IVA de estos cambios no es muy importante ya que en algunos casos son bienes o servicios excluidos o exentos.

¹ La metodología detallada se puede consultar en la página web del DANE en el link:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/anauales/ccrg_base2005/Principales_cambios_resultados.pdf

Cuadro 1. Comparativo Base 2000 y Base 2005 de Total Oferta a precios de comprador Año 2005
Precios corrientes - Miles de millones de pesos

Productos		Base 2000	Base 2005	Variación 2005/2000
01	Productos de café	3.296	3.633	10,2%
02	Otros productos agrícolas	27.248	23.284	-14,5%
03	Animales vivos, productos animales y productos de la caza	14.232	15.564	9,4%
04	Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	1.222	1.388	13,6%
05	Productos de la pesca, la acuicultura y servicios relacionados	1.444	1.388	-3,8%
06	Carbón mineral	7.475	6.307	-15,6%
07	Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio	18.387	17.281	-6,0%
08	Minerales metálicos	3.583	3.375	-5,8%
09	Minerales no metálicos	2.018	2.216	9,8%
10	Carnes y pescados	14.880	13.937	-6,3%
11	Aceites y grasas animales y vegetales	4.847	4.999	3,1%
12	Productos lácteos	8.360	6.612	-20,9%
13	Productos de molinería, almidones y sus productos	13.143	13.498	2,7%
14	Productos de café y trilla	5.861	5.104	-12,9%
15	Azúcar y panela	4.125	3.920	-5,0%
16	Cacao, chocolate y productos de confitería	3.539	2.287	-35,4%
17	Productos alimenticios n.c.p	4.774	4.177	-12,5%
18	Bebidas	13.341	12.724	-4,6%
19	Productos de tabaco	1.677	2.152	28,4%
20	Fibras textiles naturales, hilazas e hilos; tejidos de fibras textiles, incluso afelpados	5.104	4.103	-19,6%
21	Artículos textiles, excepto prendas de vestir	3.116	3.242	4,0%
22	Tejidos de punto y ganchillo; prendas de vestir	13.043	16.141	23,8%
23	Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado	4.106	5.612	36,7%
24	Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	2.640	2.402	-9,0%
25	Productos de papel, cartón y sus productos	9.595	8.308	-13,4%
26	Edición, impresión y artículos análogos	9.184	5.836	-36,5%
27	Productos de la refinación del petróleo; combustible nuclear	20.456	19.340	-5,5%
28	Sustancias y productos químicos	36.178	38.554	6,6%
29	Productos de caucho y de plástico	11.260	10.291	-8,6%
30	Productos minerales no metálicos	9.993	10.726	7,3%
31	Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)	22.482	17.969	-20,1%
32	Maquinaria y equipo	14.345	11.732	-18,2%
33	Otra maquinaria y suministro eléctrico	18.239	17.358	-4,8%
34	Equipo de transporte	18.513	16.241	-12,3%
35	Muebles	3.848	4.011	4,2%

	Productos	Base 2000	Base 2005	Variación 2005/2000
36	Otros bienes manufacturados n.c.p.	5.363	5.356	-0,1%
37	Desperdicios y desechos	1.909	1.603	-16,0%
38	Energía eléctrica	15.032	15.903	5,8%
39	Gas domiciliario	3.194	2.259	-29,3%
40	Agua	1.870	3.166	69,3%
41	Trabajos de construcción, construcción y reparación de edificaciones y servicios de arrendamiento de equipo con operario	22.861	23.767	4,0%
42	Trabajos de construcción, construcción de obras civiles y servicios de arrendamiento de equipo con operario	19.694	21.297	8,1%
43	Comercio	0	0	n.a.
44	Servicios de reparación de automotores, de artículos personales y domésticos	9.186	8.495	-7,5%
45	Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas	12.153	23.741	95,4%
46	Servicios de transporte terrestre	21.220	20.472	-3,5%
47	Servicios de transporte por vía acuática	762	798	4,7%
48	Servicios de transporte por vía aérea	5.618	4.274	-23,9%
49	Servicios complementarios y auxiliares al transporte	5.241	4.888	-6,7%
50	Servicios de correos y telecomunicaciones	17.815	17.274	-3,0%
51	Servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos	29.854	27.285	-8,6%
52	Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda	25.425	35.473	39,5%
53	Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios	29.297	38.997	33,1%
54	Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social	37.296	31.437	-15,7%
55	Servicios de enseñanza de mercado	18.624	9.823	13,7%
56	Servicios de enseñanza de no mercado		11.357	
57	Servicios sociales y de salud de mercado	20.674	18.145	-12,2%
58	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente	1.762	2.210	25,4%
59	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado		11.420	
60	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado	13.303	1.621	-2,0%
61	Servicios domésticos	2.524	2.913	15,4%
	Compras directas en el exterior por residentes	2.765	2.773	0,3%
	Total	678.992	682.459	0,5%

1.2. Balances Oferta Utilización

El balance Oferta Utilización de la base 2000 se desagregaba en 405 subproductos, mientras que en la base 2005 la desagregación es de 369 subproductos según la clasificación CIU a 6 dígitos.

A fin de reflejar adecuadamente el nivel de detalle que contiene la legislación tributaria, (exenciones, exclusiones y tarifas diferenciales) la nueva base de Cuentas Nacionales se desagrega empleando otras fuentes de información. En esta etapa de desagregación tiene gran importancia la Encuesta Anual Manufacturera, así como información proporcionada por Confecamaras, Acolfa, Superintendencias y Ministerios.

2. ESTIMACIONES DE EVASIÓN Y OTROS INDICADORES

La estimación de la tasa de evasión del IVA se realizó para el período 2005 a 2010, de acuerdo con los años en que se publicaron los nuevos Balances Oferta Utilización, que junto con las matrices insumo producto son la principal fuente para la obtención de la base potencial del IVA.

Tal como se mencionó en la sección 1, la nueva recomposición en algunos productos, principalmente el incremento en productos gravados y la reducción en productos excluidos y exentos, explican la variación en las tasas de evasión respecto de las estimaciones previas producidas por la DIAN.

Un análisis más detallado (Cuadro 1), muestra que el notable incremento en los Servicios de Hoteles es el principal factor que explica el aumento de la base gravable potencial, que llevó a que el valor de la oferta pasara de 12 billones a cerca de 24 billones de pesos en el año 2005, al actualizar la base de las Cuentas Nacionales. Tratándose de un sector mayoritariamente gravado y cuya producción principalmente es de consumo final, la más alta valoración de los servicios hoteleros producen un efecto sobre el recaudo del IVA aproximadamente de 1.5 billones de pesos. Comportamientos similares se presentan en sectores como Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado; Servicios a las empresas y Sustancias Químicas, en los que los aumentos de valor no fueron tan significativos con el cambio de base, pero que tienen un importante peso relativo dentro del total de la base gravable.

Por el contrario, la variación negativa que pudo compensar el incremento de los productos anteriores se presentó en sectores que son mayoritariamente excluidos o exentos tales como: Editoriales, Gas domiciliario, Alcantarillado, Productos lácteos, Productos agrícolas y Carbón.

En el Cuadro 2 se presentan las tarifas vigentes para el año 2010. Incluye la última reforma que se implementó como resultado del Estado de Emergencia Social en el año 2010 donde se incrementó la tarifa de cerveza del 3% al 14% para el año 2010 y de 16% a partir de 2011, así como los juegos de suerte y azar que pasaron del 5% al 16%.

Siguiendo la metodología de brechas tributarias,² la misma empleada en mediciones anteriores, se estimó la tasa de evasión del IVA empleando cifras de la base 2005 de Cuentas Nacionales. Los resultados se presentan en el Cuadro 3. Para el período 2005 a 2010 la evasión varió entre 30.2% y 23.7%, con un promedio de 26.4% para los seis años considerados. Si bien es cierto que entre el período 2005 y 2008 se aprecia una tendencia decreciente en la tasa de evasión, en el año 2009 se produjo un aumento de 3 puntos en esa medición, que llevó la brecha tributaria del IVA desde el 24% al 27%. Este resultado podría explicarse en gran parte por la crisis financiera mundial que durante ese año se manifestó con mayor intensidad. En el año 2009 el crecimiento real de la economía colombiana apenas fue del 1.5%, desempeño que se vio reflejado en una caída del 1,8% en el recaudo nominal del impuesto al Valor Agregado.

Finalmente, con los datos de base gravable proyectados para el año 2010, la evasión se sitúa en 25.3%, 1.6 puntos por encima del año 2008 que fue el más bajo de la serie. Estos 25 puntos de evasión representan \$ 10.6 billones de pesos que deja de recibir el fisco nacional por incumplimiento de los contribuyentes.

² Ibíd.

Cuadro 2. Colombia. Tarifas de IVA vigentes en Colombia - Año 2010

Tarifa	Descripción
0%	Productos exentos con derecho a solicitar la devolución plena del IVA pagado en la adquisición de insumos necesarios para su producción.
1.6%	Servicios de aseo, de vigilancia y de empleo temporal.
14%	Cerveza ²
10%	Entre otros los siguientes: avena, maiz y arroz industrial, aceite crudo de palma, cacao, chocolate, productos de galletería, bombas de aire, maquinaria agrícola, máquinas para fabricar alimentos o bebidas. Medicina prepagada, gimnasios, vigilancia, aseo, almacenamiento productos agrícolas, arrendamiento diferente a a vivienda, clubes de trabajadores y pensionados, comisiones de bolsa.
16%	Tarifa general, se aplica a todos los bienes con excepción de los excluidos o los de tarifa diferenci
20%	Camperos nacionales o importados con valor FOB inferior a US\$30.000. Barcos de recreo y deporte fabricados o ensamblados en el país. Telefonía móvil.
25%	Vehículos automóbiles cuyo valor FOB sea inferior a US\$30.000. Motocicletas con motor superior
35%	Vehículos automóbiles con valor FOB igual o superior a US\$30.000. Aerodinos de servicio privado, barcos de recreo y deporte importados.

1/. Ley 1111 de 2006 y Decreto 127 de 2010

2/. Vigente para el año 2010. A partir de 2011 la tarifa es 16%

Elaboró: Subdirección de Gestión de Análisis Operacional - DIAN

Cuadro 3. Colombia. Estimación de la Evasión en el Impuesto al Valor Agregado 2005 - 2010pr
Miles de millones de pesos

Año	Recaudo Potencial ^{1/}	Recaudo Bruto	Evasión	Evasión / PIB	Tasa evasión	Punto evasión
2005	26.468	18.462	8.006	2,4%	30,2%	265
2006	31.415	22.698	8.717	2,3%	27,7%	314
2007	34.775	26.151	8.624	2,0%	24,8%	348
2008	37.451	28.571	8.880	1,9%	23,7%	375
2009 p	38.217	28.049	10.168	2,0%	26,6%	382
2010 pr	41.976	31.362	10.614	2,0%	25,3%	420

p: dato preliminar

pr: cifra proyectada

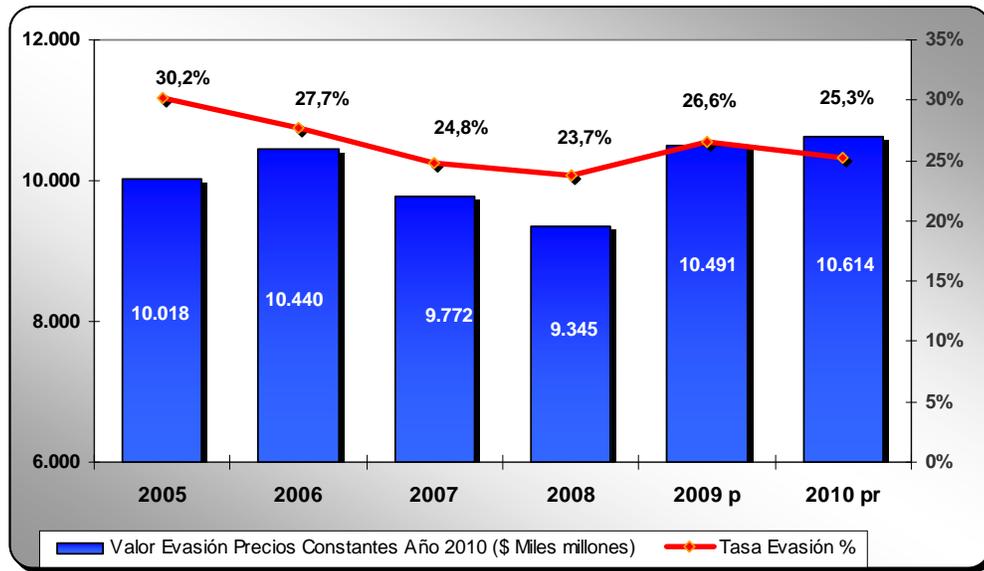
^{1/} : Al recaudo potencial se resta el IVA de las importaciones que según el Estatuto Tributario no son gravadas, los 2 puntos de IVA por utilización de tarjetas débito y crédito, y para el año 2010 el IVA del mes de enero de cerveza y juegos de suerte y azar que estaban a la tarifa del 3% y 5% respectivamente.

Fuente: MIP Nueva Base Cuentas Nacionales (Año 2005) DANE .

Modelo de Evasión en IVA - Subdirección de Gestión de Análisis Operacional - DIAN

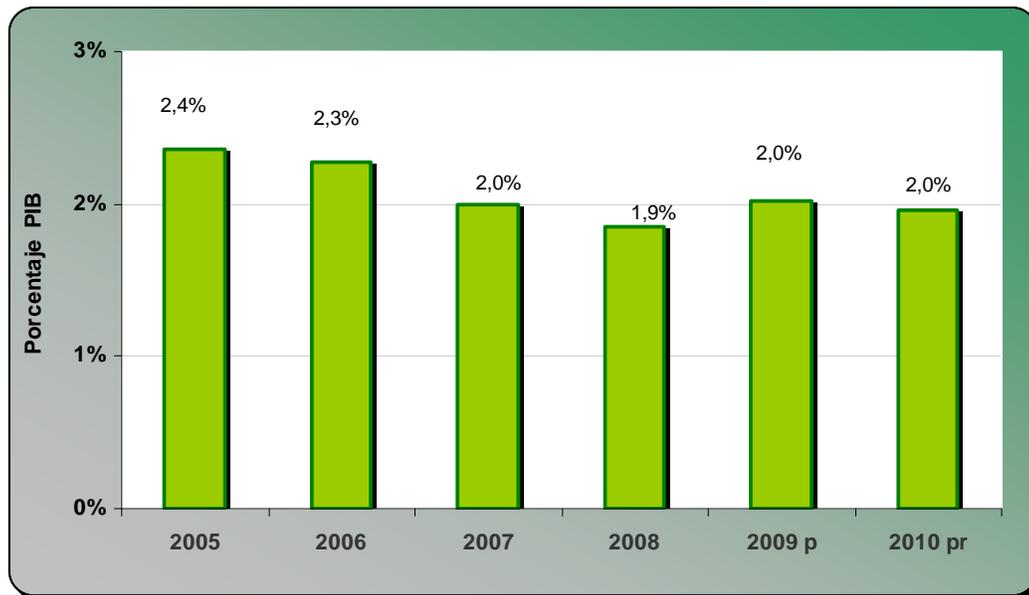
Cálculos: Subdirección de Gestión de Análisis Operacional- DIAN

Gráfica 1. Colombia. Tasa de evasión en el IVA 2005- 2010pr



Al evaluar el tamaño del incumplimiento como proporción del producto interno bruto y teniendo en cuenta que en la serie no se hicieron reformas significativas en el impuesto³ se observa que para el período comprendido entre 2005 y 2010 la evasión se encuentra entre 2.4 y 1.9 puntos del PIB. Si bien en términos relativos la evasión en el año 2009 se incrementó en 3 puntos con respecto al 2008, como porcentaje del PIB se ha mantenido en 2 puntos en promedio en los últimos 4 años (Gráfica 2).

Gráfica 2. Colombia. Porcentaje de Evasión / PIB 2005-2010pr



³ La reforma tributaria de la Ley 1111 de 2006 no hizo modificaciones significativas en materia de IVA. El principal cambio fue la reestructuración de tarifas y base gravable para vehículos automotores. El Decreto Ley 127 de 2010 (Estado de Emergencia social) incrementó el IVA a la cerveza de 3% a 14% para el 2010 y 16% a partir del 2011, así mismo elevó la tarifa de los juegos de suerte y azar de 5% a 16%.

En el Cuadro 4 se presentan los resultados de control de la evasión en IVA desde el año 2006. El efecto acumulado para el período 2006-2010 es de medio punto del PIB, con una caída de 0.23 puntos en el año 2009, cuando efectivamente se incrementa la tasa de evasión.

Cuadro 4. Colombia. Recuperación de Recaudo por control a la Evasión de IVA

Año	Mayor recaudo por año		Efecto acumulado (% PIB)
	\$ mm	% PIB	
2006	785	0,23%	0,23%
2007	1.025	0,27%	0,50%
2008	408	0,09%	0,59%
2009 p	-1.107	-0,23%	0,36%
2010 pr	554	0,11%	0,47%

p: cifra preliminar

pr: cifra proyectada

mm: miles de millones

Fuente: Subdirección de Gestión de Análisis Operacional - DIAN

En el Cuadro 5 se presenta la productividad del impuesto al valor agregado. Este indicador establece el rendimiento de cada punto de tarifa del tributo expresado como proporción del PIB. La tarifa que se utilizó para el cálculo es la general (16%) que se aplica a más del 86% de los bienes y servicios gravados.

Cuadro 5. Colombia. Productividad del IVA 2005-2010pr

Año	Recaudo efectivo / PIB	Productividad
2005	5,4%	33,9%
2006	5,9%	37,0%
2007	6,1%	37,9%
2008	5,9%	37,1%
2009 p	5,5%	34,5%
2010 pr	5,7%	35,8%

p: cifra preliminar

pr: cifra proyectada

Recaudo Potencial: MIP Nueva Base Cuentas Nacionales (Año 2005) .

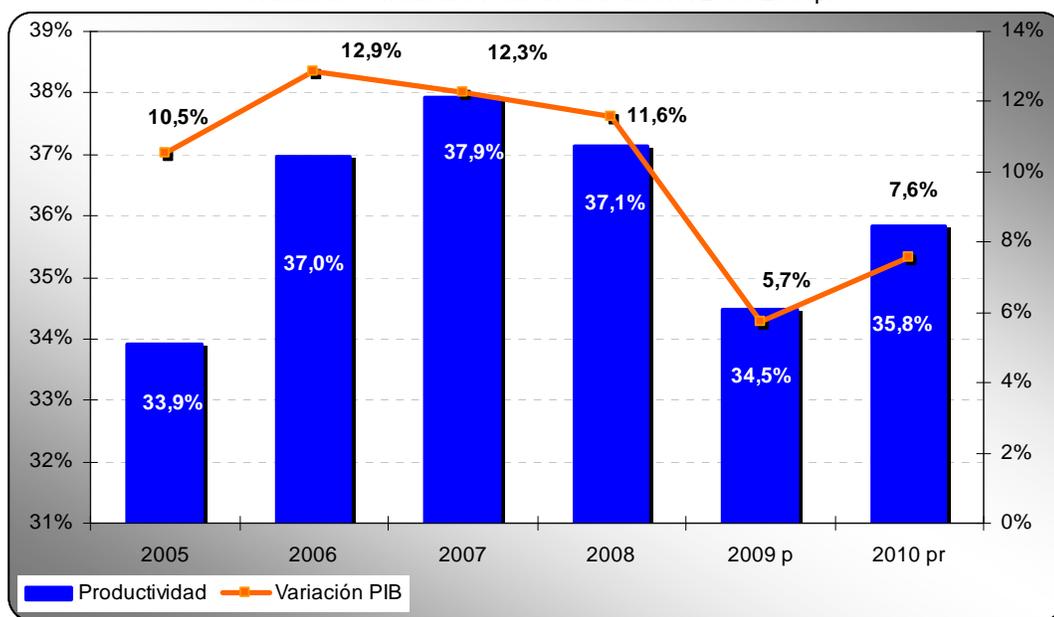
Modelo de Evasión en IVA DIAN

Cálculos: Subdirección de Gestión de Análisis Operacional- DIAN

La productividad presenta una tendencia creciente entre 2005 y 2008 con una caída en el año 2009 para incrementarse nuevamente en 2010, siguiendo un comportamiento similar al observado en el porcentaje de evasión.

Si se compara el comportamiento de la productividad con la variación del PIB, se puede ver que la tendencia es similar, los crecimientos y las caídas en la productividad se presentan en los mismos años en los que crece o decrece el PIB (Gráfica 3).

Gráfica 3. Colombia. Productividad del IVA 2005-2010pr



3. ESTIMACIONES INTERNACIONALES

Entre los estudios realizados en América Latina sobresalen las publicaciones en el año 2010 de Chile, Uruguay y Guatemala. En los Cuadros 6, 7 y 8 se presentan los resultados publicados por el Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII), la Dirección General Impositiva de Uruguay (DGI) y la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT).

Se destaca el incremento en la evasión en el caso de Chile, que también coincide con la crisis financiera internacional. Chile llegó a reducir la tasa de evasión en el IVA a un dígito (8% en 2007) pero en el año 2009 la tasa de evasión se elevó hasta un 18%. Para el año 2010, según estimaciones del Servicio de Impuestos Internos de Chile, se calcula que la tasa de evasión se situará alrededor del 16%.

Cuadro 6. Chile. Estimación de la Evasión en el IVA 2003-2009
Miles de millones de pesos

Año	Recaudación teórica	Recaudación efectiva	Monto evasión	Tasa de evasión
2003	4.745	4.039	705	15%
2004	5.300	4.590	710	13%
2005	6.019	5.285	734	12%
2006	6.565	5.981	584	9%
2007 ¹	7.409	6.781	628	8%
2008 ¹	8.338	7.357	980	12%
2009 ¹	8.503	6.952	1.552	18%

Fuente: Subdirección de Estudios - Servicio de Impuestos Internos. Evasión en el IVA - Serie 2003-2009. Mayo 2010

Nota 1: Cifra provisional

En el caso de Uruguay el comportamiento es decreciente durante toda la serie. La evasión varió entre 42% en 2000 hasta 17% en 2009, siendo esta la cifra de evasión más baja en América Latina. En el 2010 se estima que la evasión llegó a 16%⁴.

Cuadro 7. Uruguay. Estimación de la evasión en el IVA 2000-2009
Millones de pesos

Año	Recaudación IVA		Evasión	Tasa de evasión
	Potencial	Efectiva		
2000	33.185	19.337	13.847	41,7%
2001	33.207	20.224	12.983	39,1%
2002	35.217	21.032	14.185	40,3%
2003	43.141	27.591	15.550	36,0%
2004	52.187	35.653	16.535	31,7%
2005	56.088	39.965	16.123	28,7%
2006 *	64.646	47.014	17.632	27,3%
2007 *	72.801	56.670	16.131	22,2%
2008 *	83.881	67.834	16.047	19,1%
2009 **	85.516	71.747	13.769	17,0%

* Datos preliminares

** Cifra corregida posteriormente a la publicación del documento.

Fuente: Dirección General Impositiva. Estimación de la evasión en el impuesto al valor agregado mediante el método de consumo 2000-2009. Asesoría Económica. Septiembre 2010

En Guatemala la serie varía entre 26% y 40%, con un comportamiento irregular. El nivel más bajo estuvo en 2007 con 26% de evasión y se observan puntos críticos en los años 2005 y 2009 con 38% y 40% respectivamente.

Cuadro 8. Guatemala. Estimación de la evasión en el IVA 2001-2010
Millones de quetzales

Año	Monto	Tasa de evasión
	incumplimiento (Términos netos)	
2001	3.851	35,5%
2002	4.462	34,1%
2003	4.969	34,8%
2004	5.237	33,3%
2005	6.682	38,3%
2006	5.775	31,6%
2007	5.524	26,4%
2008	8.418	34,3%
2009	9.978	39,9%
2010	8.716	33,9%

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria - SAT

⁴ En <http://www.entornointeligente.com/articulo/1108156/La-tasa-de-evasion-del-IVA-se-aproxima-a-los-niveles-del-primer-mundo>

En el Cuadro 9 se incluyen las tasas de evasión en el impuesto a las ventas disponibles para otros países de América Latina, donde sobresale la tasa de 17% de México para el año 2009.

Cuadro 9. América Latina. Evasión en el Impuesto al Valor Agregado en algunos países

País	Tasa de evasión	Año
Paraguay ^{1/}	52,0%	2008
Perú	37,0%	2008
Panamá	33,8%	2006
Ecuador	31,8%	2005
Nicaragua	31,2%	2006
Bolivia	29,0%	2004
El Salvador	28,5%	2007
Costa Rica	26,5%	2004
Repúb. Dominicana	24,0%	2008
México	17,8%	2008
Argentina	17,0%	2009

1/: GARZÓN Hernando. Paraguay: La brecha de evasión del IVA. Programa umbral Paraguay - Formalización de las actividades económicas. (PU/FAE). USAID. Noviembre 2007.

Fuentes: Reportes de evasión de las Direcciones Impositivas de cada país

Finalmente, en un estudio realizado por la OCDE sobre brechas tributarias se presentan las estimaciones para el año 2006 para una muestra de 24 países de la Unión Europea (Cuadro 10). Los porcentajes varían entre el 1% para Luxemburgo hasta el 30% para Grecia, con un promedio de 12% para la muestra.

Cuadro 10. Estimación de brecha tributaria en el IVA en Países Europeos - Año 2006
Millones de Euros

País	IVA teórico	IVA recaudado	Brecha en el IVA	Brecha como proporción de la base teórica
Grecia	21.746	15.183	6.563	30%
Eslovaquia	4.632	3.320	1.312	28%
Hungría	8.882	6.813	2.070	23%
Italia	119.197	92.860	26.337	22%
Lituania	2.335	1.826	510	22%
Letonia	1.751	1.374	378	22%
República Checa	9.216	7.541	1.675	18%
Reino Unido	155.697	128.721	26.972	17%
Austria	22.844	19.735	3.109	14%
Bélgica	25.360	22.569	2.791	11%
Malta	463	410	53	11%
Alemania	164.115	147.150	16.965	10%
Estonia	1.325	1.215	111	8%
Francia	140.817	131.017	9.800	7%
Polonia	23.784	22.127	1.657	7%
Finlandia	15.176	14.418	758	5%
Dinamarca	23.611	22.560	1.051	4%
Portugal	14.371	13.757	614	4%
Eslovenia	2.764	2.647	116	4%
Holanda	41.269	39.888	1.381	3%
Suecia	29.294	28.487	807	3%
España	63.013	61.595	1.418	2%
Irlanda	14.043	13.802	241	2%
Luxemburgo	1.961	1.941	20	1%
Unión Europea	907.667	800.955	106.712	12%

Fuente: OCDE. Developments in VAT Compliance Management in Selected Countries. August 2009

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA, Javier y CRUZ, Ángela. Evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Colombia: Estimación para el período 1998 - 2006. Cuaderno de Trabajo No. 024. Oficina de Estudios Económicos. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. Bogotá, Colombia, 2007. www.dian.gov.co

COLOMBIA. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. Estatuto Tributario Colombiano 2009.

CHILE. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS SII. Evasión en el IVA Serie 2003 – 2009. Subdirección de Estudios. Mayo 2010.

CRUZ Lasso, Ángela. (2009). Evasión del Impuesto al Valor Agregado en Colombia: 2000-2008. V.2. Cuadernos de Trabajo No. 035. Subdirección de Gestión de Análisis Operacional .Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Bogotá, Colombia. www.dian.gov.co

DANE (2010). Cuentas Nacionales Base 2005. Principales cambios metodológicos y resultados. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá, Colombia. www.dane.gov.co

OCDE. Developments in VAT Compliance Management in Selected Countries. August 2009

URUGUAY. DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DGI. Estimación de la evasión en el Impuesto al Valor Agregado mediante el método de consumo 2000-2009. Asesoría económica. Septiembre 2010.